

# Pide EU consultas con México por diferendo sobre maíz transgénico

- Las enfoca sobre biotecnología agrícola en el marco del T-MEC
- “La prohibición pone en riesgo transacciones de millones de dólares”
- “Probaremos que no existe afectación alguna”, refuta Economía
- “La solicitud no tiene carácter contencioso, sino para hallar solución”

**LA PETICIÓN NO TIENE CARÁCTER CONTENCIOSO: SE**

## Solicita EU consultas por el diferendo del maíz transgénico

Washington afirma que la postura de México amenaza con interrumpir miles de millones de dólares en comercio agrícola

**BRAULIO CARBAJAL**

Estados Unidos solicitó consultas técnicas con México sobre biotecnología agrícola en el marco del T-MEC al considerar que las políticas del gobierno mexicano “amenazan” con interrumpir miles de millones de dólares en comercio agrícola, ante lo cual la Secretaría de Economía (SE) informó que aprovechará este mecanismo para demostrar que no hay ninguna afectación y, por el contrario, va en línea con el acuerdo tripartito.

En un comunicado, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) informó que las consultas se solicitan bajo el capítulo de medidas sanitarias y fitosanitarias del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC); estas mismas,

agregó la SE, no tienen un carácter contencioso, pues son una etapa previa en la cual se busca encontrar una solución de manera cooperativa.

La petición de consultas detona un proceso que tiene una duración máxima de 75 días para solucionar el asunto, en el que las consultas se deberán celebrar a más tardar 30 días después de la solicitud formal. Si en el periodo de éstas no se alcanza un acuerdo, se podrá demandar un panel de solución de controversias.

Dicho panel estaría integrado por tres o cinco panelistas elegidos a partir de una lista preaprobada por los tres países miembros del T-MEC. Una vez definidos, el panel tendrá un plazo de 150 días para emitir un reporte inicial y después 30 días para presentar el reporte final, dependiendo del cual los países acordarán

una solución a la controversia.

La solicitud de EU se da luego de que el pasado 13 de febrero el gobierno publicara un decreto para revocar y no dar más autorizaciones para el uso de maíz genéticamente modificado que se destine a la alimentación humana, es decir, específicamente en la elaboración de masa y tortilla.

“Estados Unidos ha transmitido en repetidas ocasiones nuestras serias preocupaciones con las políticas de biotecnología de México y la importancia de adoptar un enfoque basado en la ciencia que cumpla con sus compromisos del T-MEC... Las políticas de México amenazan con interrumpir miles de millones de dólares en el comercio agrícola y si no se abordan sofocarán la innovación que es necesaria para abordar

Continúa en siguiente hoja



|                            |                            |                        |
|----------------------------|----------------------------|------------------------|
| Fecha<br><b>07.03.2023</b> | Sección<br><b>Economía</b> | Página<br><b>CP-20</b> |
|----------------------------|----------------------------|------------------------|

la crisis climática y los desafíos de seguridad alimentaria”, declaró la representante Comercial de EU, Katherine Tai.

Por su parte, la SE señaló que la secretaria Raquel Buenrostro, la titular de la USTR, Katherine Tai, y sus equipos han venido sosteniendo diálogos de carácter constructi-

vo con miras a encontrar soluciones que brinden certidumbre a las partes interesadas.

“Como esta secretaría lo ha señalado en reiteradas ocasiones, el objetivo del decreto es preservar que la tortilla sea elaborada con maíz nativo, asegurando así la conservación de la biodiversidad de las más de 64

razas de maíz que hay en el país, de las cuales 59 son endémicas”, dice el comunicado de la SE. Añade que México aprovechará este mecanismo previsto en el T-MEC para demostrar con datos y con evidencia que no ha habido afectación comercial y que, por el contrario, el decreto es consistente con el propio tratado.



▲ La Secretaría de Economía aprovechará las consultas para demostrar que no ha habido afectaciones comerciales. Foto Cristina Rodríguez